

Recibido
EHL
9 julio/26
84822
83 fls

Bogotá D.C, 8 de julio de 2026

Doctora

ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMON

Secretaria Ad Hoc Consejo Superior Universitario

Universidad Militar Nueva Granada – UMNG

La Ciudad

Asunto: Postulación candidata al cargo de Rectora de la Universidad Militar Nueva Granada para el periodo 2026 – 2030. Rad. No. 0001 del 17 de junio de 2026 / Consejo Superior Universitario.

Respetada secretaria Ad Hoc y Honorables miembros del Consejo Superior Universitario:

Reciban un cordial y respetuoso saludo.

En atención al inicio del proceso de elección de Rector de la Universidad Militar Nueva Granada para el periodo 2026 – 2030, convocado mediante Rad. No. 0001 del 17 de junio de 2026 conforme a la declaratoria de vacancia efectuada por el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 20 de 2026 y en cumplimiento del Estatuto General de la Universidad (Acuerdo 03 de 2010), el Reglamento Interno del Consejo Superior Universitario (Acuerdo 03 de 2016), las Leyes 30 de 1992 y 805 de 2003, así como el artículo 69 de la Constitución, me permito postular a la Mayor General (R) María Paulina Leguizamón Zarate, como candidata al cargo de Rectora de la Universidad Militar Nueva Granada.

La Mayor General (R) María Paulina Leguizamón Zarate es abogada de la Universidad Católica de Colombia, magíster en Derecho Público Militar y en Seguridad y Defensa Nacional. Cuenta con estudios de especialización en Derecho Penal y Criminología, Derecho Sancionatorio; primera mujer en llegar al grado de general del Ejército Nacional, fuerza a la que perteneció durante 37 años de servicio activo. En su experiencia profesional se desempeñó como jefe jurídica de las Fuerzas Militares, Magistrada del Tribunal Superior Militar y Profesora Militar de Tercera Categoría en ciencias Militares.

Su sólida formación académica y su amplia experiencia en ejercicio de los diferentes cargos al interior del sector defensa, le otorgan las competencias necesarias para liderar la Universidad Militar Nueva Granada en los desafíos de la educación superior

Dirección: Carrera 54 N° 26 – 25 CAN, Bogotá

Conmutador: (57-601) 315 0111

Línea gratuita: 018000 913022

contemporánea, fortaleciendo la calidad académica, la investigación, innovación y la proyección institucional en beneficio de la comunidad educativa y del país.

Por las razones expuestas, considero que la Mayor General (R) María Paulina Leguizamón Zarate, reúne las calidades personales y profesionales para ejercer con acierto la Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada durante el periodo institucional 2026-2030.

Agradezco la atención prestada a la presente postulación.

Cordialmente,



PEDRO ARNULFO SÁNCHEZ SÚAREZ
Ministro de Defensa Nacional

Anexamos: 83 folios.



Mayor General (Ra) **MARIA PAULINA LEGUIZAMÓN ZÁRATE**

Oficial de Jerarquía General de la Reserva Activa de las
Fuerzas Militares - Ejército Nacional

- Ex Magistrada del Honorable Tribunal Superior Militar y Policial.
- Ex Jefe Jurídico de las Fuerzas Militares desde la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional des Estado Mayor Conjunto.
- Ex Asesora Jurídica del Comandante General de las Fuerzas Militares .
- Ex jefe Jurídico del Ejército Nacional.
- Ex jefe de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario Fuerzas Militares.

 3133214524 - 3167412470

 Pawleg77@outlook.com

PERFIL PROFESIONAL

- Oficial de Jerarquía General del Cuerpo de Justicia Penal Militar de las Fuerzas Militares perteneciente al Ejército Nacional.
- Reconocimiento título "Strategos".
- Abogada titulada Universidad Católica de Colombia.
- Candidata a Doctor en Derecho de la Universidad Americana de Europa.
- Magíster Cum Laude en Derecho Público Militar.
- Magister en Seguridad y Defensa Nacional.
- Especialista en Derecho Penal y Criminología.
- Especialista Cum Laude en Derecho Internacional de los Conflictos Armados – Derecho Internacional Humanitario y Derecho de la Guerra.
- Especialista Cum Laude en Derecho Operacional.
- Especialista Cum Laude en Derecho Sancionatorio.
- Especialista en Gerencia Logística.
- Diplomada en Derecho Internacional Humanitario.
- Diplomada en Análisis, Resolución y Transformación de Conflictos.
- Diplomada en Administración Integral de Recursos para la Seguridad y la Defensa Nacional.
- Diplomada en Estrategia, Innovación y Prospectiva.
- Curso Derecho Probatorio y Criminalística.
- Curso Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Curso Integral de Defensa Nacional.
- Curso de Información Militar.

CURSOS INTERNACIONALES AVANZADOS

- Curso avanzado de Derecho Internacional de los Conflictos Armados (Instituto Internacional de Derecho Humanitario, en la ciudad de San Remo-Italia-).
- Curso avanzado de Operaciones de Paz -Seguridad Colectiva- (Ejército de Tierra de España, en la ciudad de Madrid -España-).
- Advance International Programme on Human Rights (Universidad de Lund de Suecia - Instituto Raúl Wallemberg, en la ciudad de Lund-Suecia-).
- Advance International Programme on Human Rights - Sistema Interamerican de Derechos Humanos (Instituto Raul Wallemberg, en la ciudad de San José de Costa Rica -Costa Rica-).
- Human Rights and Conflict Management (Universidad de Uppsala de Suecia - Instituto Raúl Wallemberg, en la ciudad de Upsala -Suecia-).
- Curso de Derecho Internacional Humanitario - Derecho de la Guerra para Fuerzas Armadas y de Seguridad de América del Sur y América Central (Guatemala).
- Curso Instructor en Derecho Humanos y Derecho Internacional Humanitario (Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica - Comando Sur de los EEUU).

TRAYECTORIA

POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL Y NACIONAL

- Reconocimiento de “Strategos”, título más alto conferido a los señores Oficiales de jerarquía General, cursado y aprobado por la Escuela Superior de Guerra.
- Perito en Derecho Operacional ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Experta Internacional por Colombia en Derecho de la Guerra.
- Asesora por Fuerzas Militares, diseño normativo Jurisdicción Especial para la Paz.
- Escogida por el Instituto Nacional de la Mujer de Panamá distinguiéndola como la Mujer más representativa en Seguridad y Defensa de la Región-- Hemisferio.
- Reconocimiento “Mujer Orgullo de Colombia” 2019, conferido por la Fundación Reconciliación Futuro Colombia.
- Reconocimiento en la Noche de los Héroes como “Mujer Militar Destacada” 2013, conferido por el Ejército Nacional.
- Distinguida con la “Orden Internacional al Humanitarismo de la Legión Fraternal de las Naciones”, reconocimiento Nacional hecho por la ONGs aliadas por el Bienestar Social y Humanitarismo pregonado por Naciones Unidas.
- Distinguida como “Académica, Emérito - Guía de la Justicia Universal”, por la Corporación Transparencia Jurídica Internacional.
- Distinguida como “Académica Insigne” por la Academia de Historia Policarpa Salavarrieta Rios.
- Distinguida como “Académica Precursora” por la Academia Hispanoamericana de Letras, Ciencia e Historia Miguel de Cervantes Saavedra.

REPRESENTACIONES INTERNACIONALES

- Ponente por Colombia en “Derechos Humanos y Género” en representación de las Fuerzas Militares en el “Seminario de Derecho de la Mujer”, en Ciudad de Panamá (Panamá), 2022.
- Ponente por Colombia en “Derechos Humanos y Mujer en el marco del Conflicto Armado” en representación de las Fuerzas Militares en el “Encuentro de la Organización Internacional de Derecho Militar y Derecho de la Guerra”, ante la Universidad Complutense, 2021.
- Ponente por Colombia en el “Seminario Integración de Género en Defensa y Seguridad de las Américas” ante la Junta Interoamericana de Defensa, Washington, D.C., 2021.
- Ponente por Colombia en “Derecho Operacional, Derechos Humanos y Uso de la Fuerza” en representación de las Fuerzas Militares en el “Encuentro Internacional de las Fuerzas Militares de Colombia y las Fuerzas Armadas de Alemania”, en Berlín (Alemania), 2018.
- Ponente por Colombia en “Derecho Operacional” en representación de las Fuerzas Militares en el “Simposio Internacional de Derecho Militar”, en Seúl (Corea del Sur), 2018.
- Ponente por Colombia en representación de las Fuerzas Militares de Colombia en “Justicia Transicional” en el “Encuentro entre las Fuerzas Militares de Colombia y las Fuerzas Militares de Guatemala”, en la ciudad de Guatemala (Guatemala), 2018.

- Ponente por Colombia en representación de la Justicia Penal Militar ante el “Simposio Interamericano de Justicia Penal Militar y Derecho Operacional”, en la ciudad de Brasilia (Brasil), 2016.
- Representante por Colombia en el “23° periodo de Sesiones de la Comisión de Prevención del delito y Justicia Penal de Naciones Unidas”, en la ciudad de Viena (Austria), 2014.
- Ponente por Colombia en representación de la Justicia Penal Militar en el “Foro Interamericano sobre Justicia Militar y Derecho Internacional Humanitario”, en la ciudad de Lima (Perú), 2013.
- Ponente por Colombia en representación de las Fuerzas Militares en el “I Encuentro Internacional de Mujeres Ministras de Defensa y Seguridad”, en la ciudad de Guayaquil (Ecuador), 2013.
- Miembro del equipo representante de Colombia por la Justicia Penal Militar sobre del “Sistema de Justicia Penal Militar” en la “Visita al Ministerio de Defensa Canadiense”, en la ciudad de Ottawa (Canadá), 2013.
- Miembro del equipo representante de Colombia por la Justicia Penal Militar sobre del “Sistema de Justicia Penal Militar” en la “Visita al Colegio Interamericano y la Escuela de Leyes (Judge Advocate General’s Corps “JAC”) del Ejército de los EE.UU.”, en la ciudad de Washington (Estados Unidos), 2013.
- Profesor por Colombia en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados – Derecho Internacional Humanitario, Derecho de la Guerra y Derecho al Objetivo- como en Derecho Operacional por las Fuerzas Militares, en los varios encuentros al más alto nivel con las Fuerzas Armadas del Ecuador y sus Estados Mayores, organizado por la Comandancia Conjunta de las Fuerzas Militares del Ecuador, en la ciudad de Quito (Ecuador), 2008, 2011 y 2012.
- Ponente por Colombia en Justicia Penal Militar y Derecho Operacional, en la Reunión Ad-Hoc sobre Asuntos Legales OMP-CEA de la Conferencia de Ejércitos Americanos, 2010.
- Ponente por Colombia en representación de las Fuerzas Militares de Colombia en el Programa Internacional “Imperio de la Ley en las Operaciones Militares”, realizado por el Comando Sur de los Estados Unidos, en la ciudad de Miami (EEUU), 1999.
- Miembro del equipo representante por Colombia en el “54° periodo de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas”, en la ciudad de Ginebra (Suiza), 1998.

REPRESENTACIONES NACIONALES E INSTITUCIONALES

- Miembro del Grupo de Trabajo Interinstitucional en representación de las Fuerzas Militares como parte del Grupo de Expertos en Derechos Humanos, Derecho de la Guerra y Derecho Internacional Humanitario (por espacio de 7 años): Grupo encargado del análisis y propuesta de las respuestas de Estado con destino a las Instancias Internacionales de Derechos Humanos (Sistema Universal de Derechos Humanos –ONU- y Sistema Interamericano de Derechos Humanos -OEA-).
- Líder Jurídica Mesas de Trabajo Fuerzas Militares en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derecho Operacional, Derecho Penal Militar, Derecho Militar, Paz y Justicia Transicional, entre las que se cuentan: Construcción por Fuerzas Militares presupuestos normativos para los miembros de la Fuerza Pública de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP- y consecución de la paz, proyecto Armonización del Derecho Internacional Humanitario con el Derecho Interno, análisis respuestas ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, proyectos de iniciativas legislativas, conceptualización diversos temas de interés jurídico institucional, entre otros.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Egresada de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, como Oficial de las Fuerzas Militares - Ejército Nacional.
- Pregrado cursado en las Universidades Santo Tomás de Aquino (Bucaramanga) y Católica de Colombia (Bogotá).
- Título de Abogado conferido por la Universidad Católica de Colombia.

POSGRADOS

MAESTRÍAS

- Magister Cum Laude en Derecho Público Militar (Universidad Militar “Nueva Granada”).
- Magister en Seguridad y Defensa Nacionales (Escuela Superior de Guerra).

ESPECIALIZACIONES

- Especialista Cum Laude en Derecho Internacional aplicable a los Conflictos Armados - Derecho Internacional Humanitario y Derecho de la Guerra- (Escuela Militar “General José María Córdova”).
- Especialista Cum Laude en Derecho Operacional (Escuela Militar “General José María Córdova”).
- Especialista en Derecho Penal y Criminología (Universidad Autónoma de Colombia).
- Especialista Cum Laude en Derecho Sancionatorio (Universidad Militar “Nueva Granada”).
- Especialista en Gerencia Logística (Escuela Logística del Ejército Nacional).

DIPLOMADOS Y CURSOS

- Diplomada en Derecho Internacional Humanitario (Universidad del Rosario).
- Diplomada en Análisis, Resolución y Transformación de Conflictos (Universidad Jorge Tadeo Lozano).
- Diplomada en Administración Integral de Recursos para la Seguridad y la Defensa Nacional (Escuela Superior de Guerra).
- Diplomada en Estrategia, Innovación y Prospectiva (Universidad Externado de Colombia).
- Curso de Especialización en Derecho Internacional aplicable a los Conflictos Armados – Derecho Internacional Humanitario (Escuela Militar “General José María Córdova”).
- Curso de Derecho Probatorio y Criminalística (Universidad del Atlántico).
- Curso en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (Universidad Autónoma de Bucaramanga)

CURSOS INTERNACIONALES AVANZADOS

- Curso avanzado de Derecho Internacional de los Conflictos Armados (Instituto Internacional de Derecho Humanitario, en la ciudad de San Remo –Italia-).
- Curso avanzado de Operaciones de Paz -Seguridad Colectiva- (Ejército de Tierra de España, en la ciudad de Madrid –España-).
- Advance International Programme on Human Rights (Universidad de Lund de Suecia - Instituto Raúl Wallemberg, en la ciudad de Lund –Suecia-).
- Advance International Programme on Human Rights - Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Instituto Raul Wallemberg, en la ciudad de San José de Costa Rica –Costa Rica-).
- Human Rights and Conflict Management (Universidad de Uppsala de Suecia - Instituto Raúl Wallemberg, en la ciudad de Upsala –Suecia-), 2004.
- Curso de Derecho Internacional Humanitario - Derecho de la Guerra para Fuerzas Armadas y de Seguridad de América del Sur y América Central (Comité Internacional de la Cruz Roja - Ejército de Guatemala, en la ciudad de Guatemala – Guatemala-).
- Instructores en Derecho Humanos (Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica - Comando Sur de los EEUU).

CURSOS MILITARES

- Curso Integral de Defensa Nacional –CIDENAL- requisito para ascender dentro de la jerarquía militar al grado de Brigadier General (Escuela Superior de Guerra).
- Curso de Información Militar –CIM- requisito para ascender dentro de la jerarquía militar al grado de Teniente Coronel (Escuela Superior de Guerra).
- Curso Comando Administrativo, requisito para ascender dentro de la jerarquía militar al grado de Mayor (Batallón Escuela Logística).
- Curso Intermedio Administrativo, requisito para ascender dentro de la jerarquía militar al grado de Capitán (Batallón Escuela Logística).

EXPERIENCIA EN CARGOS DESEMPEÑADOS COMO ASESORA JURÍDICA EN LAS FUERZAS MILITARES

Cargos al más alto Nivel Estratégico de la Asesoría Jurídica, Asesoría Legal y Asesoría Jurídica Operacional (Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario) en las Fuerzas Militares y en el Ejército Nacional, contando con la experiencia desde el desempeño de cargos de la Asesoría Jurídica, Asesoría Legal y Asesoría Operacional en el Nivel Operacional y Táctico del Ejército Nacional:

ASESORÍA NIVEL ESTRATÉGICO

- Jefe Jurídica de las Fuerzas Militares desde la Subjefatura de Estado Jurídico Institucional de las Fuerzas Militares: Dependencia conformada por la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, la Dirección de Derecho Operacional Conjunta y por la Dirección de Apoyo a Jurisdicciones Especiales y otros Estamentos. Desde este cargo Asesora Jurídica y Asesora Operacional en Temática Internacional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derecho Operacional, Derecho Militar, Justicia Transicional y Asuntos legales, de los señores General Comandante General de las Fuerzas Militares y General Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares.
- Jefe de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de las Fuerzas Militares: Desde este cargo asesoró en Temática Internacional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derecho Operacional, Derecho Militar y Asuntos Legales a los señores General Comandante General de las Fuerzas Militares, General Jefe de Estado Mayor Conjunto de la Fuerzas Militares y Mayor General Inspector General de las Fuerzas Militares.

ASESORÍA NIVEL OPERACIONAL

- Jefe de la Oficina Jurídica del Ejército Nacional (actualmente Departamento Jurídico Integral –CD11): Desde este cargo asesoró en Derecho Militar, Derecho Disciplinario, Derecho Administrativo y Asuntos Legales a los señores General Comandante del Ejército Nacional y Mayor General Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional (para entonces).
- Jefe de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ejército Nacional: Desde este cargo Asesoró en Temática Internacional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derecho Operacional, Derecho Militar y Asuntos Legales a los señores General Comandante del Ejército Nacional, Mayor General Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional (para entonces) y Mayor General Inspector General del Ejército Nacional.
- Asesora Jurídica y Operacional del Comandante de la Primera División del Ejército Nacional.
- Asesora Jurídica y Operacional del Comandante del Batallón de Infantería Mecanizado N° 5 “General José María Córdova”.
- Asesora Jurídica y Operacional del Comandante del Batallón de Infantería Mecanizado N° 6 “Cartagena”.
- Asesora Jurídica y Operacional del Comandante del Batallón de Contraguerrillas N° 26 “Arhuacos”.
- Asesora Jurídica y Operacional del Comandante del Batallón de Infantería de Alta Montaña N° 27 “Magdalena”.
- Asesora Jurídica y Operacional del Comandante del Batallón de Infantería N° 26 “Cacique Pigoanza”.
- Asesora Jurídica y Operacional del Comandante del Batallón Aerotransportado N° 28 Colombia.
- Asesora Jurídica y Operacional del Comandante de las Fuerzas Especiales-Destacamento Fuerzas Especiales
- Asesora Jurídica del Comandante de la Escuela de Lanceros.

ANTIGUEDAD TIEMPO DE SERVICIO

ANTIGUEDAD COMO FUNCIONARIO JUSTICIA PENAL MILITAR

Conforme al Periodo como Magistrada del Honorable Tribunal Superior Militar hasta la fecha en que fue notificado el Acto Administrativo de Renuncia al cargo, y en la Certificación librada por la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar – Coordinación del Grupo de Administración de Personal:

■ Magistrada del Tribunal Superior Militar:

Del 18-DIC-2009 al 12-OCT-2017

7 Años - 9 meses - 25 días

■ Auditora Superior de Guerra de Inspección General del Ejército Nacional:

26-AGO-2003 al 12-FEB-2007

3 Años - 05 Meses - 17 Días

■ Auditora Auxiliar 87 de Guerra (División):

12-DIC-1990 al 31-OCT-95

04 Años - 10 Meses - 19 Días

■ Auditora Auxiliar 17 de Guerra (Brigada y Batallón):

Del 11-FEB-1987 al 27-ABR-1988

01 Año - 02 Meses - 16 Días

■ Juez 117 de Instrucción Penal Militar:

Del 28-ABR-88 al 11-DIC-1990

02 Años - 7 Meses - 13 Días

■ TOTAL EXPERIENCIA COMO FUNCIONARIO JUSTICIA PENAL MILITAR:

20 Años

ANTIGUEDAD COMO OFICIAL FUERZAS MILITARES SERVICIO ACTIVO

Cuenta con 37 años de servicio activo a las Fuerzas Militares - Ejército Nacional

PROFESORADO

- “Profesor Militar en Ciencias Militares” de las Fuerzas Militares, Tercera Categoría, otorgado por el Ejército Nacional.
- “Profesor de Estado Mayor de las Fuerzas Militares”, otorgado por el Comando General de las Fuerzas Militares – Escuela Superior de Guerra “General Rafael Prieto Reyes”.
- “Instructor de Derechos Humanos”, Primera Categoría, otorgado por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos - Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica – División de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- “Docente del Grupo Escuela de Justicia Penal Militar de la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar–MDN”-, Segunda Categoría, otorgado por la Justicia Penal Militar y Policial.
- “Docente de la Escuela de Justicia Penal Militar, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional”, Tercera Categoría, otorgado por el Ministerio de Defensa Nacional.
- “Instructor de la Escuela de Armas y Servicios”, otorgado por el Ejército Nacional – Escuela de Armas Combinadas.
- “Instructor en Operaciones Sicológicas”, otorgado por el Ejército Nacional – Escuela de Relaciones Civiles y Militares.
- “Docente Especialización de Derecho Internacional de los Conflictos Armados”, otorgado por el Ejército Nacional – Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”.
- “Académico Emérito - Guía de la Justicia Universal”, otorgado por la Corporación Transparencia Jurídica Internacional. “
- “Académica Insigne”, otorgado por la Academia de Historia Policarpa Salavarrieta Ríos.
- “Académica Precursora”, otorgado por la Academia Hispanoamericana de Letras, Ciencia e Historia Miguel de Cervantes Saavedra.

RECONOCIMIENTOS

TRAYECTORIA INSTITUCIONAL Y PROFESIONAL

CONDECORACIONES Y MEDALLAS

- Condecoración “Orden de Boyacá” Categoría Gran Oficial.
- Condecoración por Virtudes Militares Orden del Mérito Militar “General José María Córdoba”: Categoría Comendador.
- Condecoración por Virtudes Militares Orden del Mérito Militar “General José María Córdoba”: Categoría Oficial.
- Condecoración por Virtudes Militares Orden del Mérito Militar “General Antonio Nariño”: Categoría Gran Oficial.
- Condecoración por Virtudes Militares Orden del Mérito Militar “General Antonio Nariño”: Categoría Comendador.
- Condecoración por Virtudes Militares Orden del Mérito Militar “General Antonio Nariño”: Categoría Oficial.
- Medalla Militar “Cruz de Plata en Operaciones Especiales”, por destacarse por su acertado compromiso, liderazgo y responsabilidad constantemente en los procesos jurídicos del CCOES, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos orientados a la Defensa y Seguridad de la Nación.
- Medalla Militar “Servicios Distinguidos al Comando General de las Fuerzas Militares”.
- Medalla Militar “Fe en la Causa del Comando General de las Fuerzas Militares”, por su destacada labor y valiosa colaboración al Servicio de las Fuerzas Militares de Colombia.
- Medalla Militar “Fe en la Causa” del Ejército Nacional, por destacarse en la recuperación de la paz, el orden y la democracia.
- Medalla Militar “Fe en la Causa” de la Armada Nacional, por su decisiva colaboración y apoyo al cumplimiento de la Misión del Ministerio de Defensa Nacional, del Comando General de las Fuerzas Militares y de cada una de las Fuerzas.
- Medalla Militar “Marco Fidel Suarez” de la Fuerza Aérea Colombiana, por su contribución en forma sobresaliente al desarrollo de la Institución y al perfeccionamiento de su especialidad con el aporte de sus conocimientos, dedicación al trabajo, espíritu de cuerpo y eminentes Servicios.
- Medalla “Servicios Distinguidos” de la Policía Nacional”, por su trabajo idóneo y colaboración destacándose en el desarrollo y materialización de importantes logros y aportes al cumplimiento de la Misión Institucional.
- Medalla Militar “Ministerio de Defensa Nacional”, en la categoría Servicios Distinguidos.
- Medalla de “Servicios Distinguidos a la Justicia Penal Militar”, caracterizándose por su amor a la Institución, traducido en sobresalientes servicios personales y profesionales en ejercicio o apoyo de la función que cumple en la Justicia Penal Militar.
- Medalla Militar “Ayacucho”, en reconocimiento y testimonio a los eficientes Servicios prestados al Arma de Infantería.
- Medalla Militar “San Jorge”, en reconocimiento y testimonio a los eficientes Servicios prestados al Arma de Caballería.
- Medalla Militar “Santa Bárbara”, en reconocimiento a sus invaluable Servicios prestados al Arma de Artillería.
- Medalla Militar “Bicentenario de los Ingenieros Militares”.
- Medalla Militar “San Gabriel”, en reconocimiento y testimonio a los eficientes Servicios prestados a las Comunicaciones Militares.

- Medalla Militar “General Tomás Cipriano de Mosquera”, en testimonio al cumplimiento del deber bajo el lema “Disciplina, Ley y Orden” de la Policía Militar.
- Medalla Militar “General Francisco de Paula Santander” al Mérito Logístico y Administrativo, en reconocimiento y testimonio a los eficientes servicios prestados al Cuerpo Logístico del Ejército Nacional.
- Medalla Militar de “Escuela Superior de Guerra”, en la categoría Servicios Distinguidos, por su sobresaliente colaboración e invaluable Servicios prestados a este Instituto, coadyuvando en la formación de los futuros mandos de las Fuerzas Militares.
- Medalla Militar “Escuela Militar de Cadetes”, categoría Única, por Servicios distinguidos al alma mater.
- Medalla Militar “Centenario de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova”, en reconocimiento por sus esfuerzos, colaboración y dedicación al brindar un valioso aporte al enaltecimiento del Alma Mater.
- Medalla Militar “José Celestino Mutis y Bosio” por los servicios prestados a la Escuela de Armas y Servicios.
- Medalla Militar “Teniente General Gustavo Rojas Pinilla”, por su colaboración y apoyo incondicional a la Escuela de Soldados Profesionales del Ejército Nacional.
- Medalla Militar “Servicios Meritorios a la Jefatura Jurídica y Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario”, en reconocimiento y testimonio a los eficientes servicios prestados a la Fuerza Aérea Colombiana.”.
- Medalla al Mérito Militar de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario “General José Hilario López Valdés”, en reconocimiento al esfuerzo y exaltándola por su contribución con su trabajo a la promoción de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- Medalla Militar “Simona Amaya”, en reconocimiento a las virtudes militares excepcionales de la Mujer como baluarte de la Institución.
- Medalla Militar “Miguel Antonio Caro”, Categoría de Oficial, en testimonio de sus virtudes y servicios en beneficio de la Unidad.
- Medalla Militar “Simona de la Luz Duque de Álzate”.
- Medalla Militar de Tiempo de Servicio: por 35 años de Servicio.
- Medalla Militar de Tiempo de Servicio: por 30 años de Servicio.
- Medalla Militar de Tiempo de Servicio: por 25 años de Servicio.
- Medalla Militar de Tiempo de Servicio: por 20 años de Servicio.
- Medalla Militar de Tiempo de Servicio: por 15 años de Servicio.
- Citación Presidencial de la Victoria Militar y Policial.
- Medalla “Cruz al Mérito Agrupación Logística en homenaje a la Campaña Libertadora de 1819”, su más alta distinción, en reconocimiento a los meritorios servicios prestados del Cuerpo Logístico y Administrativo el Ejército Nacional.
- Medalla al Mérito “Sargento Inocencio Chincá”, categoría Gran Caballero.
- Orden al “Mérito a la Democracia de la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República, en razón de su efectiva, eficiente y brillante carrera militar al Servicio de la Seguridad y Defensa Nacional y su valeroso compromiso en nombre de la Democracia y de las Instituciones con la libertad y el orden fortaleciendo el progreso y la paz de los Colombianos.
- Orden del “Congreso de la República de Colombia”, por cumplir a cabalidad con la loable misión constitucional de las Fuerzas Militares, demostrando su profesionalismo, acatamiento y abnegada vocación de Servicio dejando en alto el nombre de sus Instituciones.
- Orden al Mérito “María Currea de Aya”, de la Mesa Redonda Panamericana, por su destacado desempeño en el campo intelectual y militar.

- Orden “Policarpa Salavarrieta”, en grado Máxima, en razón a sus méritos personales y por su destacado desempeño profesional como digna representante de la mujer Colombiana que con esfuerzo y sacrificio ha logrado destacarse coadyuvando en pro de la Seguridad y Defensa de la Nación.
- Medalla de la Gobernación de Cundinamarca “Condecoración Orden Civil Cundinamarquesa Antonio Nariño”.
- Medalla de “San Dionisio de los Caballeros de Tocaima”.
- Condecoración “Orden Internacional al Humanitarismo de la Legión Fraternal de las Naciones”, otorgada por el Consejo Superior de las ONGs de La Prensa y El Periodismo.
- Orden “Pluma Master”, otorgada por el Comité Interinstitucional de distintas organizaciones de los medios de comunicación, por sus esfuerzos y buena voluntad, que ayudan a dignificar la labor periodística.
- Distinguida como “Académica, Emérito - Guía de la Justicia Universal”, otorgada por la Corporación Transparencia Jurídica Internacional.
- Distinguida como “Académica Insigne”, otorgada por la Academia de Historia Policarpa Salavarrieta Rios.
- Distinguida como “Académica Precursora”, otorgada por la Academia Hispanoamericana de Letras, Ciencia e Historia Miguel de Cervantes Saavedra.

DISTINTIVOS

- Distintivo “Al Deber Cumplido” en Categoría “Única”, otorgado por el Comando Conjunto de Operaciones Especiales.
- Distintivo de “Servicios Distinguidos al Comando General de la Fuerzas Militares de Colombia”.
- Distintivo de “Profesor de Estado Mayor de las Fuerzas Militares”, otorgado por el Comando General de las Fuerzas militares - Escuela Superior de Guerra “General Rafael Prieto Reyes”.
- Distintivo como “Instructor en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario”, Primera Categoría, otorgado por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos - Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica – División de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Distintivo del “Grupo Escuela de Justicia Penal Militar de la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar –MDN”- Docente de Segunda Categoría, otorgado por la Justicia Penal Militar y Policial.
- Distintivo de la “Escuela de Justicia Penal Militar, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional” - Docente de Tercera Categoría, otorgado por el Ministerio de defensa Nacional.
- Distintivo de Instructor de la “Escuela de Armas y Servicios”, otorgado por el Ejército Nacional - Escuelas de Armas Combinadas.
- Distintivo de “Instructor en Operaciones Psicológicas”, otorgado por el Ejército Nacional - Escuela de Relaciones Civiles y Militares.
- Distintivo de Profesor Militar en Ciencias Militares de las Fuerzas Militares, de Tercera Categoría, otorgado por el Ejército Nacional.
- Estatuilla de la Decimoprimera Brigada, por su fructífera labor en la defensa, promulgación y difusión de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, logrando proyectar una imagen positiva de la Institución.
- Distintivo Curso Integral de Defensa Nacional (Asenso al grado de Brigadier General)
- Distintivo Curso de Información Militar (Asenso al grado de Teniente Coronel).
- Distintivo Curso Intermedio (Asenso al grado de Mayor).
- Distintivo Curso Básico (Asenso al grado de Capitán).

ACADEMIA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL Y EN EL ÁMBITO NACIONAL

ACADEMIA ESCUELAS CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN Y OTROS ESCENARIOS ACADEMICOS

- Profesor de Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra de las Fuerzas Militares, con destino al curso de Altos Estudios Militares (CAEM - Ascenso al grado de Brigadier General), Curso de Estado Mayor (CEM - Ascenso al grado de Teniente Coronel de los Oficiales de las Armas y del Cuerpo Logísticos) y Curso de Información Militar (CIM - Ascenso al grado de Teniente Coronel del Cuerpo Administrativo), en áreas de: 1) Derecho Internacional de los Conflictos Armados –Derecho Internacional Humanitario, Derecho de la Guerra y Derecho al Objetivo-, 2) Derecho Operacional, 3) Derecho Internacional de los Derechos Humanos, 4) Derecho Penal Internacional, 5) Justicia Penal Militar, 6) Derecho Disciplinario, 7) Derecho Militar y 8) Derecho de Injerencia y Seguridad Colectiva.
- Docente principal “Temática internacional” (Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados, Derecho de la Guerra, Derecho Operacional y Derecho de Injerencia) en la Maestría de Defensa y Seguridad Nacional de la Escuela Superior de Guerra.
- Docente principal “Temática internacional” (Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados, Derecho de la Guerra, Derecho Operacional y Derecho de Injerencia) en la Maestría de Derechos Humanos de la Escuela Superior de Guerra.
- Docente principal de la Especialización de “Derecho Aplicable de los Conflictos Armados” de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”.
- Profesor invitado en la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, con destino a los alumnos de la Escuela de Formación, en las áreas de: 1) Derecho Internacional de los Conflictos Armados –Derecho Internacional Humanitario, Derecho de la Guerra y Derecho al Objetivo-, 2) Derecho Operacional, 3) Derecho Internacional de los Derechos Humanos, 4) Derecho Penal Internacional, 5) Justicia Penal Militar, 6) Derecho Disciplinario, 7) Derecho Militar y 8) Derecho de Injerencia y Seguridad Colectiva.
- Profesor invitado en la Escuela Naval “Almirante Padilla”, en las áreas de: 1) Derecho Internacional de los Conflictos Armados –Derecho Internacional Humanitario, Derecho de la Guerra y Derecho al Objetivo-, 2) Derecho Operacional, 3) Derecho Internacional de los Derechos Humanos, 4) Derecho Penal Internacional, 5) Justicia Penal Militar, 6) Derecho Disciplinario, 7) Derecho Militar y 8) Derecho de Injerencia y Seguridad Colectiva.
- Profesor invitado en el Instituto Aeronáutico de la Fuerza Aérea, en las áreas de: 1) Derecho Internacional de los Conflictos Armados –Derecho Internacional Humanitario, Derecho de la Guerra y Derecho al Objetivo-, 2) Derecho Operacional, 3) Derecho Internacional de los Derechos Humanos, 4) Derecho Penal Internacional, 5) Justicia Penal Militar, 6) Derecho Disciplinario, 7) Derecho Militar y 8) Derecho de Injerencia y Seguridad Colectiva.
- Docente de “Sistema Internacional de Protección de la Persona Humana” (Derecho Internacional de los Conflictos Armados -Derecho Internacional Humanitario, Derecho de la Guerra y Derecho al Objetivo-, Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho de los Refugiados y Derecho Penal Internacional).
- Conferencista en Derecho Operacional en diversos cursos que se dictan en las Unidades Militares en especial en: Escuela Superior de Guerra de las Fuerzas Militares, Escuela de Armas y Servicios del Ejército Nacional, y Centros de Entrenamiento del Ejército Nacional, como en capacitación para los Asesores Jurídicos Operacionales de las Unidades de las Fuerzas Militares.
- Docente principal del Diplomado “Corresponsales de Guerra” del Comando General de las Fuerzas Militares.

- Profesor invitado en Temática Internacional (Derecho Internacional de los Conflictos Armados -Derecho Internacional Humanitario y Derecho de la Guerra-, Derecho Internacional de los Derechos Humanos, y Derecho de Injerencia) en la Universidad Sergio Arboleda.
- Profesor invitado en Temática Internacional (Derecho Internacional de los Conflictos Armados -Derecho Internacional Humanitario y Derecho de la Guerra-, y Derecho Internacional de los Derechos Humanos) en la Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Conferencista invitado en Temática Internacional (Derecho Internacional de los Conflictos Armados -Derecho Internacional Humanitario y Derecho de la Guerra-, y Derecho Internacional de los Derechos Humanos) en la Universidad Javeriana.
- Conferencista invitado en Temática Internacional (Derecho Internacional de los Conflictos Armados -Derecho Internacional Humanitario y Derecho de la Guerra-, y Derecho Internacional de los Derechos Humanos) en el Diplomado Jurisdicción Especial para la Paz.
- Conferencista en diversos Seminarios Internacionales y Nacionales, especialmente en las temáticas de: 1) Derecho Internacional de los Conflictos Armados –Derecho Internacional Humanitario, Derecho de la Guerra y Derecho al Objetivo-, 2) Derecho Operacional, 3) Derecho Internacional de los Derechos Humanos, 4) Derecho Penal Internacional, 5) Justicia Penal Militar, 6) Derecho Disciplinario, 7) Derecho Militar y 8) Derecho de Injerencia y Seguridad Colectiva.

PONENCIAS Y PARTICIPACIONES EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

- Junta Interamericana de Defensa – Participación Conferencista ponencia “Seminario Integración de Genero en Defensa y Seguridad de las Américas”, Washington, D.C.
- Judge Advocate General - Republic Ok Korea Army – for participating in the “International Symposium on Security and Military law”, participó como Ponente, en la ciudad de Seoul (Korea del Sur).
- República de Colombia – Ejército Nacional – Centro de Misiones Internacionales y Acción Integral – Participó como ponente en el “IV Seminario Internacional de la Mujer Militar 2019 - La Mujer Militar en los 200 años de vida Republicana”, en la ciudad de Bogotá, D.C.
- Superior Tribunal Militar – Proferiu palestra “IV Foro Interamericano de Justicia Militar”, participó como Ponente, en la ciudad de Brasilia (Brasil).
- Superior Tribunal Militar – participou do “IV Foro Interamericano de Justicia Militar. Con 18h horas de atividade”, participó como Ponente, en la ciudad de Brasilia (Brasil).
- Fuero Militar Policial – Expositora en el “Foro Interamericano sobre Justicia Militar y Derecho Internacional Humanitario”, en la ciudad de Lima (Perú).
- Ministerio de Defensa Nacional – Conferencista en el “Seminario de Asesoría Jurídica Operacional”, en la ciudad de Quito (Ecuador).
- Universidad de Medellín – Conferencista en el “IV Seminario Internacional Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario – Víctimas y Postconflicto”, en la ciudad de Medellín (Antioquia).
- República de Colombia – Ministro de Defensa Nacional – Ponente en el “I Seminario Internacional Los Derechos Humanos y el DIH como fundamento de legitimidad en la lucha contra el terrorismo”, en la ciudad de Bogotá, D.C.
- República de Colombia – Fuerzas Militares de Colombia – Escuela Superior de Guerra - Conferencista en el “IV Seminario Internacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados”, Bogotá, D.C.
- Escuela Superior de Guerra – PRI Noruega, Ponente en el “Seminario Internacional Operaciones Militares en el marco del Respeto y Defensa de los DD. HH y del DIH”.

- United States Defense Institute of International Legal Studies – for certificate is awarded to For “Successful completion of the Executive Seminar on Disciplined Operations”, participó como Ponente, en la ciudad de Paipa (Boyacá).
- United States Defense Institute Of International Legal Studies – for Certificate is Awarded to For “Successful completion of the Seminar on Human Rights and the Justice System”, participó como Conferencista, en la ciudad de Cartagena (Bolívar).
- Asociación Abogados Demócratas de América – Ponente de “Derecho Internacional Humanitario”. en el Encuentro Internacional de Abogados de América “La Seguridad del Abogado en el Ejercicio Profesional y la responsabilidad del Estado Frente a la debida Protección” - “Corte Penal Internacional de Justicia”,

PONENCIAS Y PARTICIPACIONES EN EL ÁMBITO NACIONAL

- Comando de Educación y Doctrina - Centro de Misiones Internacionales y Acción Integral, Participación activa como Ponente en el “Seminario Litigio en Justicia Transicional”.
- Pontificia Universidad Javeriana – Observatorio de Derecho Militar, Ponente en el seminario “Fuerzas Militares, Justicia y Democracia”.
- Universidad Nueva Granada, Conferencista en el “V Foro de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario Conflicto Armado y Aplicación del Derecho Internacional Humanitario en Colombia”.
- Fuerzas Militares de Colombia – Ejército Nacional, Conferencista en el “Primer Seminario de la Mujer Militar en la BR-13”.
- Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, por haberse desempeñado en forma sobresaliente como Docente del Programa de “Especialización en Derecho internacional aplicable a los Conflictos Armados “DICA””.
- Escuela Militar De Cadetes “General José María Córdova”, Panelista en el “III Foro de actualización en Derechos Humanos Aplicable a los Conflictos Armados “DICA””.
- Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”– Jefatura de Derechos Humanos y DIH del Ejército Nacional, Ponente en el “Seminario de Formación de Líderes Militares, Respetuosos y Garantes de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario”.
- Fuerzas Militares De Colombia – Ejercito Nacional – Quinta División, Conferencista en el “Taller de Asesoramiento en DIH para miembros de las FF.MM.”.
- Fuerzas Militares de Colombia - Ejercito Nacional – Escuela Militar de Cadetes “General José Maria Córdova, Ponente en el “Primer Seminario de Actualización de Derecho Internacional Aplicable a los Conflictos Armados”.
- Ejército Nacional – Jefatura de Educacion y Doctrina – Centro de Educacion Militar, Conferencista en el “Segundo encuentro de Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario”.
- República de Colombia – Ejército Nacional, Conferencista en el “Primer encuentro, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario”.
- Decimacuarta Brigada – Alcaldía Municipal de Puerto Berrio Antioquia, Ponente en el “Tercer Encuentro Regional del Nordeste Antioqueño Sobre Derechos Humanos y DIH”.
- Batallón De Infantería N° 42 “Batalla de Bombona” – Alcandía Municipal de Amalfi (Antioquia), Ponente en el “Encuentro Regional del Nordeste Antioqueño sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados”.
- Fuerzas Militares de Colombia – Escuela Superior de Guerra, Conferencista en el “VI seminario DDHH y DIH - Condición fundamental para el cumplimiento de la misión”.
- Escuela Superior de Guerra, Ponente en el “Seminario de Derechos Humanos”.

- Escuela de Justicia Penal Militar – Ministerio de Defensa Nacional – Escuela de La Justicia Penal Militar – Embajada de Suecia, Ponente en el Conversatorio “Taller Operaciones Militares en el Marco del Respeto y Garantía de los DDHH y DIH”.
- Universidad Católica de Colombia, Conferencista de la “Sexta Jornada de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario”.
- Ministerio de Defensa Nacional – Fuerzas Militares de Colombia, participación en las diferentes Conferencias y charlas de un alto nivel de profesionalismo llevados a cabo en la Brigada Trece.
- El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Ministerio de Defensa Nacional, Instructora en el “Curso de formación para integrantes de la Fuerza Pública sobre prevención y la protección en situaciones de desplazamiento forzado de personas”.
- Ministerio de Defensa Nacional, Conferencista en el “Seminario – Taller en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario para Instructores Militares de Soldados e Infantes de Marina”, Cartagena.
- Ministerio de Defensa Nacional, Conferencista en el “Seminario – Taller en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario para Instructores Militares de Soldados e Infantes de Marina”, Bogotá D.C.
- República de Colombia – Ministerio del Interior - Fondo Para La Participación Ciudadana, Conferencista en el “Encuentro Nacional Sobre Participación Ciudadana y Derechos Humanos para el Sector Rural Colombiana”.
- Fuerzas Militares De Colombia – Fuerza Área – Escuela Militar De Aviación, Ponente en el “Tercer Seminario Operacional”.
- Ministerio de Defensa Nacional – Escuela de Justicia Penal Militar – Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Conferencista en el “Quinto Seminario de actualización Jurídica para el Cuerpo de la Justicia Penal Militar”.
- Ministerio de Defensa Nacional – Escuela de Justicia Penal Militar, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Conferencista en el “Seminario sobre el Sistema Penal Acusatorio”.
- República de Colombia – Ministerio de Defensa Nacional, Conferencista en el “Seminario Taller Jefes de Oficina Derechos Humanos Fuerza Pública”.
- República de Colombia – Ministerio de Defensa Nacional – IIDH Instituto Americano De Derechos Humanos, conferencista en el “Seminario Taller Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos”.
- Ministerio de Salud – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – participación en el Seminario Taller “Familias Afectadas por la Violencia”.
- Obispado Castrense de Colombia – Casa de Promoción Pastoral de la Familia, participación en el Seminario Taller sobre Conciliación en Familia.
- República de Colombia – Policía Nacional – Escuela de Cadetes de Policía “General Santander”, participación en el “VI Simposio Internacional de Criminalística”.
- Comando General de las Fuerzas Militares – Universidad Militar “Nueva Granada” – Facultad de Derecho, “Seminario Taller sobre el Código Penal Militar – Decreto 2550 de 1958.
- Universidad Militar “Nueva Granada”, Ponente en el Panel de “Derecho Operacional y Operaciones Militares”.
- Universidad Militar “Nueva Granada”, Ponente en el Panel “Desafíos de la Justicia Transicional y Jurisdicción Especial”.

PUBLICACIONES, GUIAS ANÁLITICAS Y ESCRITOS APLICATIVOS (Nivel institucional):

PUBLICACIONES (ACREDITADAS INSTITUCIONALMENTE)

- Estrategias en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de las Fuerzas Militares de Colombia.
- Políticas en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de las Fuerzas Militares de Colombia .
- Cartilla - Manual de Derecho de la Guerra.
- Justicia Penal Militar y Policial para la Fuerza Pública.
- Conflicto sin carácter Internacional o Amenaza Terrorista.
- Análisis a los Informes de Derechos Humanos sobre Colombia.
- Hechos Violentos ocurridos en Colombia y la verdadera actuación de las Fuerzas Militares.
- La dimensión de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en las Fuerzas Militares de Colombia.
- Gestión de la Justicia Penal Militar.
- Informes de Derechos Humanos de las Fuerzas Militares (1999-2000).
- “Bojayá, Genocidio de las FARC”.
- Infracciones al Derecho Internacional Humanitario cometidas por los miembros de Grupos Armados al Margen de la Ley –Guerrillas y autodefensas ilegales- (años 1998, 1999, 2000).

PUBLICACIÓN GUÍAS ANÁLITICAS (Dirección y proyección estructura temática)

- Precedente Jurisprudencial Interamericano de Derechos Humanos de Interés para las Fuerzas Militares.
- Los Conflictos Armados Internacionales y el Proceso Militar de Toma de Decisión Militar.
- Reglas Operacionales 50 años: Compendio Instrumentos Normativos.
- Referentes Normativos Código Penal Militar.
- Cibernética: El Quinto Dominio de la Guerra.
- Guerras Híbridas y Quinta Generación.
- El Terrorismo y sus Convergencias.
- La Dimensión del Uso de la Fuerza en el Derecho Operacional y la actuación de las Fuerzas Militares.
- Migrantes y Límites de Frontera.

DISEÑOS JURÍDICOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- Reglas de Enfrentamiento para las Fuerzas Militares .
- Plan Estratégico de Asistencia Militar.
- Lineamientos para el fortalecimiento en la Prevención y Atención a los Derechos de los Grupos de Especial Protección Constitucional y Cero Tolerancia a la Violencia Sexual .
- Directrices para coadyuvar la Defensa Jurídica del Estado ante los Sistemas Internacionales de Protección de los Derechos Humanos .
- Cartilla Instrucciones Generales para la protección de Defensores y Defensoras de Derechos.
- Instrucciones Generales para la Protección Animal por parte de los miembros de las Fuerzas Militares .
- Lineamientos Jurídicos y Funcionales en Derecho Operacional .
- Asesores Jurídicos Operacionales en las Fuerzas Militares .
- Creación y Reglamentación del Distintivo Militar Conjunto de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario .
- Creación y Reglamentación Medalla Militar “General José Hilario López Valdés” (Al mérito por el respeto de los Derechos Humanos y la aplicación el Derecho Internacional Humanitario).
- Creación y Reglamentación Medalla Militar “Simona Amaya” (En reconocimiento a la Mujer Militar de Oficiales y Suboficiales eméritas, como baluarte de las Fuerzas Militares de Colombia).
- Estructuración Plan de Integración del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional aplicable en situaciones de Conflictos Armado en las Fuerzas Militares .
- Políticas del Comando General de las Fuerzas Militares en materia de Protección de los Derechos Humanos de las Comunidades Indígenas y demás Minorías Étnicas .
- Construcción Anexos Jurídicos Planes Militares Estratégicos.

ESCRITOS APLICATIVOS

- El Derecho Operacional: Pilar de la Legitimidad de las Fuerzas Militares y de Seguridad Jurídica de sus miembros.
- Implicaciones del reconocimiento de la existencia de Conflicto Armado sin carácter Internacional en Colombia.
- Medidas de Aplicación Nacional del Derecho Internacional de los Conflictos Armado, en el ámbito de los principios Constitucionales y Legales que orientan el Derecho Disciplinario.
- Incidencias Internas y Externas de las Graves Infracciones al Derecho Internacional Humanitario cometidas por las FARC alcanzada la etapa de Postconflicto.
- Régimen Disciplinario aplicado para las Fuerzas Militares.
- Defensoría Militar para las Fuerzas Militares.
- Problemática Jurídica del Servicio Militar en Colombia.



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

POSTULACIÓN DE CANDIDATOS A RECTOR

PERÍODO 2026–2030

De conformidad con las competencias atribuidas en el artículo 26, numeral 2, del Acuerdo No. 03 de 2016, "Reglamento del Consejo Superior Universitario de la Universidad Militar Nueva Granada", la suscrita Secretaria del Consejo Superior Universitario Ad Hoc procede a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo de Rector de la Universidad Militar Nueva Granada, para el período 2026–2030, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Acuerdo No. 13 de 2010, "Estatuto General de la Universidad Militar Nueva Granada", el cual establece los requisitos para ejercer dicho cargo.

En consecuencia, a continuación, se presenta la verificación del cumplimiento de los requisitos del candidato postulado por Ministerio Defensa Nacional, de acuerdo con la hoja de vida radicada ante la Secretaria del Consejo Superior Universitario Ad Hoc.

Campo	Información
Nombre del postulado	Mayor General (RA) María Paulina Leguizamón Zarate
Fecha de verificación	17 de julio del 2026 - 18:00 horas
Responsable de la verificación	Secretaría del Consejo Superior Universitario Ad Hoc

Ítem	Requisito	Cumple	No cumple
1	Ser Oficial General o de Insignia de las Fuerzas Militares de Colombia, en servicio activo o en retiro.	☒	☐
2	Poseer título profesional universitario.	☒	☐
3	Poseer título de posgrado.	☒	☐
Además deberá cumplir con <u>uno (1)</u> de los siguientes requisitos:			
1	Haber sido Director o Comandante de un Instituto o Escuela de Formación o Capacitación de Oficiales o Suboficiales de las Fuerzas Militares durante un lapso no inferior a un (1) año.	☐	☐

2	Ser profesor militar escalafonado como mínimo en tercera categoría.	☒	☐
---	---	-------------------------------------	--------------------------

Concepto de la verificación

☒ Cumple con los requisitos establecidos para continuar en el proceso de postulación.

☐ No cumple con los requisitos establecidos para continuar en el proceso de postulación.

Firma



ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMO
Secretaria del Consejo Superior Universitario Ad Hoc
 Universidad Militar Nueva Granada

Sede Bogotá: carrera 11 n° 101-80
 Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá
 PBX. (571) 601 6500 000
www.umng.edu.co
 Colombia · Sur América



SC4425-1



OS-CER506440



SA-CER502658



DE-2002846



SOBC-CERO 107365

Cuida la vida: ¡ahorra el agua y la energía!

